

ACUERDO N° 134.- En la Ciudad de San Luis a Siete días del mes de MARZO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Dada la visita del Embajador de Taiwán en Argentina, Sr. Matthew S. Lee, al Superior Tribunal de Justicia el día 8 de Marzo de 2013; por ello:

ACORDARON:

I.- DECLARAR **HUESPED DE HONOR** al Señor Embajador de Taiwán en Argentina, Sr. Matthew S. Lee.-

II.- HACER ENTREGA de copia del presente Acuerdo al Señor Embajador.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-